REDACCION

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, entresuelo esquina á la Rambla de San Juan

ADMINISTRACION

En el mismo piso que ocupa la Re-

dacción. Para suscripciones y anuncios dirigirse al Ad-

PAGO ADELANTADO



DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELEFONO NÚM. 13 vo Martinez Asensio.

En los demás puntes 6 pesetas trimestre. -- Ultramar 10 pesetas - Extrangero 15 pesetas - Un númer suelto 100 céntimos: A ovuleb sicilog al

blar an la buena sociedad de aquella

-Paris .- Hallass gravements onfer

en el Transvaal, sino en Orang

Este periódico se publica todos los días excepto

En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 el trimestre.

los lunes. Los siguientes a festivo medio número. En

caso necesario se publicará suplemento.

Remitidos y anuncios a precios convencionales.

No se devuelven los originales popona anaque El asunto está dando mucho que ba

Núm. 91

Año XXVII.

ministrador.

DEL ESTOMAGO? probad la

INGLUVINA GIOL

Depositarios los Dres. CUCHÍ y MIRAMBELL.

ONFITERÍA de J. Escriu .-- S. Agustín, 19. Los lunes, miércoles y viernes se expenderán exquisitos pasteles de pescado. Se admiten encargos para empanadas.

Gran depósito de calzado mahonés de todas clases.

PRECIO FIJO

Rambla de San Juan, número 50

PRESTAMOS HIPOTECARIOS COMPRA-VENTA DE FINCAS

Tiene varios encargos para dichos particulares el Notario D. TRINIDAD DE MARTORELL, Cos del Bou, 14, 1.000 Beoretob auf amilia

VIDA RELIGIOSA

NEW CONTROL OF THE PROPERTY OF

SANTOS DE HOY. - San Toribio ob. y cf. y Santa Engracia v. y compañeros mrs. SANTOS DE MANANA. - La beata Maria Ana de Jesús vg. y San Aniceto papa y mr. CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en las Descalzas.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS Continua en la iglesia de San Juan Bautista. S. D. M. se pondrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde se expondrá de cinco menos cuarto á siete y media.

Asilo del Espíritu Santo.-A las cinco y media de la tarde continuará la novena del Beato

José Oriol. San Miguel.—Durante la misa de las siete continua la novena de San Expedito.

La Comisión de Aduanas de la República francesa viene practicando gestiones en la Cámara de Diputados, á fin de lograr se aumenten más todavía los derechos que gravan la importación de los vinos extran-

Hasta ahora la cuestión no ofrecía verdadera gravedad, puesto que sólo se referia á las mistelas; pero la cruzada iniciada ha alcanzado tales proporciones, que se pretende sean equiparados á las mistelas los vinos dulces de Málaga, moscatel, garnacha, malvasia, samos, chipre, etcétera, que hasta la fecha eran sometidos al régimen de los vinos comunes, con la denominación de vinos de

El asunto reviste verdadera gravedad, y concretándonos á lo que á nosotros pueda importar la trascendencia, sube de punto al considerar el golpe mortal que con ello pueden recibir los vinos dulces españoles.

La zozobra y la inquietud reinan entre los negociantes que al comercio de tales vinos se dedican, y las protestas de franceses y españoles menuduan contra estos proyectos, que, tendiendo á proteger la vinicultura francesa, convierten en un continuo «Via Crucis» el negocio de los vinos extranjeros en este país.

Suspendidas las sesiones de las Cámaras francesas, no se adoptarán inmediatas resoluciones sobre tan importante cuestión, por más que haya quien crea que el Gobierno francés aplique, por una decisión ministerial, la llamada ley del can-

dado, que cerraria los mercados franceses al comercio de exportación de vinos extranjeros. 197

Ocupándose de este asunto dice

«Le Journal de Cette».

Dicen de Valencia que en la playa de Sagunte

«Hoy, englobando en las nuevas tarifas de prohibición, además de las mistelas, todos los vinos de licor, la Comisión de Aduanas propone á la Cámara que cometa una mala acción, agravada por una verdadera cobardía. Una mala acción, porque hay violación de los compromisos contraidos con naciones amigas; una cobardia, porque esas naciones son España, Turquia y Grecia, paises en los cuales las advertencias diplomáticas no son apoyadas ni por flotas poderosas ni por millones de bayo netas.»

Asi se expresa, por lo general, la Prensa y el comercio de gran número de centros vinicolas de Francia.

Por nuestra parte, creemos un deber advertir à nuestros comerciantes y productores los peligros de que se ve amenazado el comercio de vinos finos, que á poco que se eleven los actuales derechos saldrá fuertemente perjudicado.

En España todos sabemos que la vinicultura constituye una de las principales fuentes de riqueza de la nación; sentado este principio, es de todo punto necesario que el Gobierno español procure obtener, por mediación de nuestros agentes diplomáticos en Francia, el establecimiento de un régimen más equitat vo y formal, á fin de que cesen de una vez para siempre los entorpecimientos de todo género que van scumnilándose para hacer imposible el acceso de nuestros vinos á los mercados franceses.

Grave sería la responsabilidad que el Gobierno contraería con el pais, de no poner en tiempo opertuno el remedio que con urgencia demandan el comercio y la industria vinicola española, seriamente amenazado para el porvenir.

El trabajo en las penitencias

En algunas regiones vienen lamentandose los industriales de la competencia desastrosa que se les hace en determinados artículos, produciendo, como es natural, perjuicios de mucha monta; nos referimos particularmente à la confección en los talleres de las penitenciarias de artículos, como son: objetos de zapatería, sombrerería, ces tería, ropa blanca y otros varios, difí-

ciles de enumerar. Esta compotencia es factible por la razón de que los que sufren condena no satisfacen alquiler de talleres para para confección de objetos, ni contribuyen á las cargas del Estado; además, los gastos de su sostenimiento están limitados y vienen á carga del Estado.

Los industriales se ven obligados, no sólo à ser tributarios de la Hacienda por la industria que ejercen, sino que satisfacen importantes cantidades en concepto de alquileres, y sus capitales estan sometidos a numerosos riesgos.

Entendemos sería de necesidad que los altos poderes del Estado dictasen, re-pecto à este problema, leyes enca minadas à suprimir el trabajo industrial de los presos, protegiendo en consecuencia a los que con su industria cubren las necesidades de la vida.

En Italia, abundando en las mismas consideraciones que exponemos, está en proyecto una ley, que sólo depende de la resolución de las Camaras, al objeto de que los penados se destinen á trabajos agricolas, beneficio positivo gara un pais como aqué, asimilado al nuestro, donde faltan brazos en ciertas regiones para explotar las riquezas agricolas, que representan siempre la

prosperidad de una nación. En términos de aquel proyecto de ley, la duración de la prisión celular aicanza á un tercio del total de la pena impuesta y transcurrido el mencionado período los penados podrán ser utiliza-

dos para realizar trabajos al aire libre en las colonias penitenciarias agríco. las, como también pera el desmonte y saneamiento de terrenos insalubles o incuitos.

TARRAGONA. Martes 16 de Abril de 1901

Dichos tracajos se hacen extensivos al saneamiento de terrinos municipa les y provinciales y a los de propiedad privada, en las condiciones impuestas por el Consejo Supremo de Agricultura.

Uno de los derechos que se instituye en el proyecto de ley italiano es el de proporcionar, no solo trabajo a los pe nados, sino la exproplación de los te rrenos incultos é insalubles, cuyos dueños podran evitar la expropiación siempre que se manificaten dispuestos a emprender por su cuenta trabajos de saneamiento, dentro del plazo de seis meses después de formulada la opor tuna declaración.

Es indiscutible que el precitado proyecto tiene importancia por lo practico y humanitario y que si fuera implan tado en nuestro pais huérfano de iniciativas, por razon de que concedemos más importancia a los problemas po líticos que los financieros, daría resul. tados tan positivos y beneficiosos para la agricultura, que a no tardar, regiones pobres y abandonadas, por la incuria de nuestros gobiernos entrarían en un período floreciente.

Si la población penal de España, nu merosa desgraciadamente, fuese dedi cada a la agricultura, cuantos y cuan tos fueran los beneficios que se repor-

J. FAURA MORA.

He apul la parte dispositiva del Real decreto de Instrucción pública creando el cuerpo de Inspección de escuelas que publica la Gaceta de ayer. Articulo. 1.º La Inspección de las es

cuelas públicas y de las privadas será desemp nada por inspectores especiales, que estarán á la inmediatas órde nes de la subsecretaria del ministerio de Instrucción pública y Belias Artes. Art. 2.º Habrá un inspector de prime-

ra enseñanza en cada provincia, que será nombrado por el ministro del ramo y disfrutará el sueldo de 3.000 pesetas anuales.

Art. 3° Para ser inspector es nece sario ser maestro normal, hallandose en posesión del título respectivo y haber desempeñado durante cinco años, por lo menos, en propiedad escuela pú

Art. 4.º Para los ascensos en la ca rrera se dividiran en tres categorias: de entrada, ascenso y término. Son de tér mino la provincial y las municipales de Madrid; de ascenso las de provincia cabeza de distrito universitario, y de entrada todas las demás.

Art. 5.º Las vacantes serán provis tas libremente por el ministro de Ins trucción pública y Bellas Artes, dentro de las condiciones fijadas en el art. 3° Las de ascenso y término por concurso, previo informe del Consejo de instruc ción pública, entre la categoria inmediata inferior.

Art. 6.º Por el ministerio de Instruc ción pública y Bellas Artes se reorganizara el servicio de la Inspección, determinando el número de escuelas que cada inspector haya de visitar, confor me à las necesidades locales.

Art. 7.º Los inspectores de primera ens nauza serán incompatibles en las provincias en que ejerzan sus cargos, una vez cumpidos ocho años de residencia en las mismas, y en los casos que determina el art. 29 de la ley de 21 de Julio de 1876, aplicada á aquelias por Real orden de 16 de Abril de 1883.

Arti 8.º Un reglamento especial estatuirá la organización y régimen de la Inspección de primera enseñanza.

Art. 9.º Las oposiciones á las plazas de inspectores de Barcelona y Malaga, cuya convocatoria terminó en 2 de Mar zo ú timo, continuarán hasta su termi nación y propuesta del Tribunal; pero entendiéndose que los propuestos tendran solamente opción á ocupar una plaza de entrada.

Art. 10. Quedan derogadas cuantas disposiciones relativas á las Inspeccio nes de primera enseñanza se opongan á lo preceptuado en el prese: te decreto.

Tragedia que se convierte

Un tendero de Pantin, lugar inmediato a Paris, y de apellido Dupont, hace

algunos meses que había cobrado gran aversión á un comerciante de vinos ve cino suyo, conocido por el suodo de Chopinette, y at que atributa tedo- los contratiem pos que se le oquirian, hasta et punto de acusar e de haber causas do la muerte de una de sus vacas.

Estos altimos dias, encontrandose M. Dupont en el Matadero con dos suje tos llamados Lucas y Julot, les refirio sus quebrantos y la participación que en ellos tenta Chopinette.

-¡Si hubiera quien me desembaraza se de 6 !- axciamo.- De buena garia le daria cincuenta francos!00 Al dia sigueinte Julot sa presentaba à

M. Dupont, yste declaring in besieve ate You soy el hombre que buscals. Dadme los cincuenta francos, y me encargo de libraros de Chopinette.

Se cerró el trato, y tres días después Julot se presentaba de nuevo á M. Dupont y le dana cuenta de que «el golpe estaba dado». sun Eonos 190 8

-Un amigo y yo hemos atraido s Chopisette à un lugar solitario y alli le hemos dada muerte. Ahora dadine cien francos, porque para mi no es cuestión esa de dejarme coger por la policía.

D. Dupont le entregé los cien francos. En cuanto á Julot y su pretendido complice, se habían deslizado hacia los lugares públicos donde la gente se di vierte, y donde no tardaron en ser detenidos y arrestados, porque Julot, en a borrachera que llevaba sobre si. habfa tomado su papel en serio y procla maba por todas partes que hablan asesinado à Chopinette.

Mas éste se hallaba completamente sano y bueno, y aquella misma tarde mantenia un nuevo altercado con Mister Dupont, que, sorprendido de su resurrección, se lamentaba de que no fuera verdad lo del asesinato.

Julot, a quien el juzgado persegula por estafa, ha sido puesto en libertad provisional, porque M. Dupont ha de sistido de su denuncia.



Contestación audaz

Federico de Prusia decla un dia al general Quintus Ycilius: me gusta tanto la carrera de medicina, que el dia que ime canse de ser rey, me hare mé-

Lo creo Señor, pues sinó perdereis la costumbre de matar -contestó el alu nes de montar a caballo sora relevado .obib 16 de Abril.

(Prohibida la reproduccion.)

DESDE LA CORTE

14 Abril.

La Gaceta publica hoy una Real orden estableciendo en la Facultad da Medicine de Madrid catadras de Odontología y Protesis dentaria, en las que podrán matricularse los alumnos después de haber aprobado dos cursos de Medi Los que aprueben las asignaturas

que nuevamente se crean obtendr n el titulo de Odontólogos.

-El Diarro Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy una circular dispomendo que los alumnos del primer curso de la Escuela Superior de Guerra sal gan 15 dias de Madrid, con objeto de vi sitar la fortaleza de Isabel II, en Mahón, y las baterias de la costa de Palma.

Al pasar por Barcelona visitaran las baterias de la falda de Montjuich y las de Buenavista. Logi en lauf en el les

Les aconpañará el jefe de Estado Ma yor don Tomás Monteverde y un profe sor auxiliar. Toda la prensa comenta el suelto que

publicó anoche El Español haciéndose eco de rumores llegados de Cataluña referentes à que en esa region se temia que el señor Urzaiz proyectase una re forma de los Aranceles...

Hemos visitado al señor de inistro de Hacienda, y podemos negar desde luego quejel señor Urzáiz abrigue, semejante propósito.

El ministro de Hacienda entiende que las teorias del proteccionismo y del li bre cambio se prestan a interpretaciones distintas y hasta á apasionadas discusiones en la cátedra y en el Ateneo, pero que no cabe en manera alguna ex

tremarlas ni mantenerias siquiera en su pureza desde las estatas del poder. ाणा विश्वानिति विश्वति विश्वति विश्वति विश्वति विश्वति । cides the content are of the cities and green precial engolosiande lespaña, el operationismo es la única formalacaptable y árla que de ben ajustar su conductanos gobernantes. been sol asusyof organic med solve

-El señor Urzáiz pondrá el martes à la firma de S. M. una combinación de personal en su departamento....

Entre otros decretos, firmara S. M. el de nombrantanto de delegado de Ha cienda de Tarragona. El ministro no tiene acord so toda

via quien ha de ser nombrado para) di Chospuesto. to seff! y zay no nesusase! -Hoy estuvo en Palacio el señor Romero Robiedo, para dar cuenta a S. M.

de la reunión celebrada por la comisión para erigir una estatua a don Alfonso XII y para despedirse de la augusta El señor Romero R bledo saldra ma-

fiana para Sevilla, en compania de su hija y de la señorita Blanca Laguna y de la marquesita de Tenorio.

-En breve se reunirán los senadores y diputados del grupo gamacista. En esta reunión el señor Gamazo ó el señor Maura harán un discurso politi-

co, poniendo de manifiesto lo que es la sinceridad electoral del actual Gobierno. -El jese del Gobierno ha paseado esta tarde por la Moncloa. El al sir cie A su regreso de paseo conferenció

condos Sres. Moret y Villaverde. En su conferencia con el ministro de la Gobernación éste le dió cuenta de los asuntos pendientes de resolución del Gobierno para que el Sr. Sagasta informe á S. M. á la hora del despacho.

-Seguramente el martes pondrá el Sr. Urzaiz a la firma de S. M. la Reina la combinación de personal de Hacien. da de que hace días sa viene hablando.

Esta combinación tiene por base la jubilación del interventor general de Haclanda D. Adrian Minguez. -Se ha dicho esta noche, por perso-

nas allegadas al Sr. Aguilera, que el a caide de Madrid está muy disgustado en su puesto, y que no sería extraño que presentase la dimisión de su cargo. Fundase el descontento del Sr. Aguilera en los obstáculos casi insuperables

con que tropieza dentro y fuera del ayuntamiento para flevar adelante los projectos de que hablo al hacerse car. ción de Lérida, per extralbiasta ab ogfi El Sr. Aguilera también está bastante

disgustado por la forma en que se han hecho los nombramientos de tenientes de alcalde.

-El general Weyler se propone reformar el cuerpo de Administración Militar. Al efecto dividirà la Administración

en dos cuerpos: uno de Intervención y otro de Gestion. Para ingresar en el segundo habrá necesidad de haber servido en el pri-

mero, en el cual quedarán los oficiales

menos antiguos. M. . Bis a sylvistico Parece que en los planes del general Weyler entra el de colocarse en el cuerpo de intervención a oficiales de la

Este proyecto no es nuevo; lo estudió y radacta ya el Sr. Weyler cuando fué director general de Administración Mi

-Se ha recibido un despacho de To ion manifestando que el Sr. Diaz Moreu ha obsequiado con un almuerzo à bor do del «Pelayo», a las autoridades y al consulado ita fano. Promuncio un orindis sa udando a

Prancia, a M. Loubet y a marina Marce prometen and absolute grassons Le contestan con frases muy cariño-

sas para España el alca de y el subpre Hoy regresa el «Pelayo» à Barce ana. El Sr. Diaz Moreu marchara en segui

da á Madrid para cumplimentar à 8. M. en nombre del duque de Génova. -El Congreso internacional antialcohólico ha acordado celebrar su próxi-

ma raunión en Bremea. Se cree que el resultado de la reunión que celebrará hoy la Junta del Censo no influira para nada en las fechas que se han acordado para la disolución de

las Cortes y convocatoria de las elecciolados de la palabra rint. en la parte balcon -Telegrafian de Lisboa que los anticlericales de La Beira intentaron incendiar un convento residencia de los PP.

jesuitas. La presencia de la policia y de fuerza armada impidió que se verificara el he-

Sigue la efervescencia y aumentan los desórdenes de los anticlericales.

mo el duque de Leuchtemberg. -Dicen de Pretoria que los boers atacan continuamente trenes, no sólo en el Transvaal, sino en Orange y en el Cabo.

Hay varies trenes detenidos, procedentes de Elisabet.

-En Berlin la policia ha descubierto una casa, en la que se reunian hombres y mujeres pertenecientes à conocidisi mas familias, entregandose á escanda losas orgias.

La policia detuvo á muchas personas en el momento en que estaban reunidas en dicha casa, llevándolas al juzgado para proceder á su identificación.

El asunto está dando mucho que ba blar en la buena sociedad de aquella capital.

SUELTOS

Mal día el día de ayer.

A una misma hora, llegaban á nuestra Redacción la noticia de haber fallecido el conocido industrial de esta ciudad y amigo nuestro don Manuel Llanas Revoltós y el rumor de que estaba agonizando D. Francisco Cartañá con quien también nos unían lazos de verdadero cariño.

Los dos han muerto jóvenes; los dos dejan á su amante familia sumida en el mayor desconsuelo y á nosotros, como á todos sus amigos, llorando su eterna ausencia.

El primero había creado en esta ciudad una nueva industria; el segundo fué el alma de la sección dramática del «Ateneo Tarraconense de Clase Obreras.

Descansen en paz y Dios otorgue á sus familias resignación y consuelos como sinceramente les deseamos.

La Comisión Mixta de Reclutamiento resolverá hoy los expedientes de Montblanch, Santa Coloma de Queralt, Santa Perpétua, Vallfogona y Senant.

Mañana los de Sarreal, Solivella, Vallclara, Vilavert, Vimbodí, Argentera, Bellmunt, Bisbal de Falset, Capsanes y Ciurana.

Nuestro particular amigo D. Vicente Alafont, contador de las Arenas de Barcelona, ha tomado en arriendo la plaza de toros de esta ciudad para dar una gran novillada el domingo 28 del actual, día de la feria.

Torearán el Gallito chico, hijo del gran Fernando Gomez el Gallo, y Mariano Herrero Herrerito y el ganado será de D. José Clemente de Sevilla.

Oportunamente daremos más detalles.

A las diez y media de esta mañana tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, solemnes funerales para el eterno descanso del alma del que fué nuestro particular amigo D. Pedro Mallol Mateu.

El d'mingo último fué auxiliado en la farmacia del Centro, un niño de pocos años de edad que presentaba varias contusiones en una pierna a consecuencia de haber sido atropellado por un carro. Después de asistirle convenientemente, trasladáronle á su domicilio en estado bastante satisfactorio.

En virtud de una Real orden han sido suspendidos diez diputados provinciales de la Diputación de Lérida, por extralimitación en sus funciones.

Después de penesa enfermedad falleció ayer el conecido industrial D. Manuel Llanas Revol-

Enviamos á la viuda y demás familia nuestro más sentido pésame.

Ayer llegó á Barcelona el ex-ministro de la Guerra en tiempo de la República D. Nicolás Etévanez.

Atribúyese al Sr. Moret la idea de modificar el sistema gubernativo de España, creando prefectos y subprefectos al estilo de Francia.

Hasta ahora, la cosa no pasa de ser un ru-

Ha quedado cesante el catedrático del Instituto de Reus Sr. Ruiz Martinez, profesor de dibujo.

Presentan magnifico aspecto de verder y lozania los trigos de nuestras huertas, hallándose muy desarrollados y asomando ya en varios tallos las tiernas espigas, que, si son favorecidas por la lluvia durante este mes ó primeros de Mayo, prometen una abundante granazón.

Se ha publicado en la Gaceta el decreto de convocatoria de las Diputaciones provinciales con objeto de que éstas se constituyan antes del 1.º de Mayo.

La nueva emisión de sellos que se ha hecho con destino al pago de los telegramas, consta de ocho clases y son todos del mismo tipo, consistente en el escudo de armas de España, rodeado de los rayos del Telégrafo y de dos ramos de laurel, con la inscripción Telégrafos en la parte alta, y el valor en cifra repetido dos veces á los lados de la palabra cént., en la parte baja.

Los colores y valores de dichos sellos son: 5 céntimos, negro.-10, azul claro.-15, naranja obscuro. -30, violeta. -50, rojo. -1 peseta. azul fuerte. 4. rosa fuerte. -10. verde azula u

E tos serlos ser u va eder s únicamente para Telégrafos. Desde el año 1869 se utilizaban para Correos y Telégrafos los mismos sellos.

Con fecha 11 del actual fué desestimada por R. O. la instancia presentada por algunos señores médicos de la corte en que pedian se dejara en suspenso el Real decreto de colegiación obligatoria.

Parece fuera de duda que en el Consejo de Ministros que se celebrará mañana se acordará definitivamente la fecha en que han de publicarse los decretes de disolución de Cortes y convocatoria de las nuevas Cámaras.

Ha sido destinado al regimiento de Luchana, de guarnición en esta plaza, el sargento Gustavo Martinez Asensio.

La Ultima Moda publica en el núm. 693 (14 de Abril) 46 nuevos y elegantes modelos trajes y accesorios; y con las respectivas Ediciones reparte un Figurin acuarela, un pliego de novela, una Hoja de dibujos para bordar y un patrón cor tado. Precios: cada número 1.º ó 2.º Edición, 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre: 1.º 6 2.º Edición, 3 pesetas. Completa, 5.—Velázquez, 56, hotel, Madrid.-Se remiten números de muestra.

El ministro de Relaciones Extranjeras de Colombia ha remitido al departamento de Estado de Washington un Memorandum en que se exponen las condiciones con que Colombia, permitirá á los Estados Unidos construir el Canal de Panamá.

Los Estados Unidos tendrán intervención absoluta en todo canal construido al travès del istmo de Panamá, con su arriendo ilimitado de todo el territorio adyacente que sea necesario. Colombia concederá todo lo necesario para asegurar la intervención norteamericana; pero sin que nunca pueda tratarse la soberania absoluta de los Estados Unidos.

Si la Compañia del Canal de Panamá se niega á cederá los Estados Unidos, por un convenio amistoso, los derechos que tiene adquiridos los Estados Unidos, y Colombia se concertarán para seguir adelante, y quedará caducada la concesión de la Compañia, que en un principio no se concedió sino á condición de que el Canal estaria completamente terminado en Octubre de 1904.

En El Liberal de Barcelona de ayer leimos el siguiente telegrama:

Reus 14 (8 n.)

Ha terminado la reunión de los representantes de los partidos rapublicanos en la circunscripción.

Han acordado la coalición electoral.

Los republicanos federales y los posibilistas designarán los candidatos á la diputación á Cortes, y los de fusión un candidato á la senaduria. Este reparto se ha hecho por sorteo.

Los federales presentarán al Sr. Pi y Margall. Los posibilistas se reunirán mañana para ponerse de acuerdo sobre quien ha de ser su candidato.

El acuerdo de los partidos uniéndose sin distinción para tomar parte en la próxima lucha ha causado gran efecto y producido mucho entusiasmo entre los republicanos.

Se asegura que el licenciamiente del exceso de la fuerza que existe en infanteria no habrá de verificarse hasta mediados de Mayo, con objeto de que los reclutas que están en instrucción se dediquen á paseos militares.

Todos los rebajados, los asistentes y los ordenanzas, asistirán á dichos ejercicios y paseos.

Estos durarán diez dias, durante los cuales irá el coronel del regimiento al frente del mismo, para demostrar fisicamente sus condiciones de ejercer el mando del cuerpo, pues se persigue dicha medida, así como el mejoramiento de la instrucción de los reclutas.

Todo coronel que no se encuentre en condiciones de montar á caballo será relevado.

El Sr. Ministro de la Gobernación ha firmado el Decreto convocando las Diputaciones provinciales y cuyo texto es el signiente:

«Articulo 1.º La primera reunión semestral de las Diputaciones provinciales á que se refiere el articulo 55 de su Ley orgánica, tendrá lugar cada año el primer dia útil de la última decena de Abril, debiendo proceder aquellas corporaciones á su constitución definitiva y à la elección de presidente y de diputados locales de la Junta del censo electoral cuando así proceda, antes del 1.º de Mayo.

Si llegase esta fecha sin haberse verificado esta constitución y en su caso, la elección de los cargos mencionados, se exigirá á los diputados la responsabilidad en que por tal motivo hubiesen incurrido, sin perjuicio de que se efectuen las instituciones que procedan con arreglo á la ley electoral.

Art. 2.º Se entenderán aclarados en este sentido los articulos 45 al 51, ambos inclusive, y el 55 de la ley provincial y modificado el decreto del 19 de Junio de 1900.

Art. 3.º De este decreto se dará cuenta á las Cortes.

Disposición transitoria .-- A fin de dar cumplimiento al art. 45 de la Ley provincial, la reunión semestral de las Diputaciones á que hace referencia el art. 1.º de este decreto, se verificará en el año actual, el lunes 22 del presente mes, observándose en todo lo demás lo que este decreto dispone.

Mañana someterá el doque de Veragua á la firma de S. M. la Reina el decreto equiparando la sirma on de les oficiales de la escala de re serva de infant-ria de Marina on la de los oficiales de la misma escala que dependen del ministerio de la Guerra.

THE PERSON NAMED IN

MIL PESETAS al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

El Procurador de los Tribunales ENRIQUE SALVADO DOMINGO

Ha instalade su despacho en la calle Conde de Hius, núm. 13, 1.º, 1.ª

El Dr. Jordán extrae los muelas sin dolor

Noticias comerciales

ESTACION ENOTECNICA de España en Cette

A consecuencia de la grave crisis porque atraviesa la vinicultura francesa han surgido en esta nación numerosas sociedades, comités y asocia ciones que todas tienen por objeto buscar el medio de dar colocación al enorme exceso de vinos que tiens en la actualidad.

Como no basta para consumir el sobrante, alimentar con el vino, como lo hacen muchos, las gallinas, bueyes y animales de labranza, (algunos han ensayado de darlo con salvado é los conejos y aseguran que se reproducen mejor y crecen más y con gran prontitud) ni cederlo á la destileria á 2 y 3 francos hectólitro, ní venderlo para el consumo de 4 á 6 francos, y, convencidos por otra parte del escaso remedio encontrado en la supresión ó rebaja de los derechos de puertas, han ideado las citadas sociedades, y particularmente la llamada «Le Comité du Vin de France, abrir suscripciones para comprar vinos del Mediodia y distribuirlos gratis, lo cual han principiado ya á practicar sus agentes, entre los soldados de los cuarteles y entre los millares de obreros de los departamentos del Norte y Oeste, localidades que como se sabe utilizan de prefereneia le cerveza y la sidra y tienen quizá sobrada predilección por el alcohol.

Con ello se proponen habituar á las mencionadas multitudes al uso del vino y contrarrestar al propio tiempo los perjuicios ocasionados por el alcoholismo, pues según afirman verdaderas autoridades científicas y la «Société anti-alcoolique de l' Hérault», el mejor modo de combatir los progresos del alcoholismo es propagar el consumo del vino; lo contrario precisamente de lo que recomiendan las ligas de temperancia y de abstinencia fundadas en Inglaterra, Alemania, Suecia, etc.

Los miembros del nombrado Comité van por villas y ciudades dando conferencias en las que preconizan las excelencias del vino y anatematizando el uso del alcohol. Al final reparten entre los asistentes hojas de propaganda para poner al público en guardia contra los peligros del alcohol. Médico hay que asegura que de cada 1000 tuberculzsos los 100 se deben al alcoholismo.

Son en verdad laudables tales esfuerzos, pero téngase la convicción que los 30 millones de hectólitros de vinos sobrantes que tienen este año, no encontrarán colocación, ni el malestar de la vinicultura desaparecera, mientras no se equilibren los términos del problema; esto es la exportación y el consumo con la producción.

-La situación de nuestros vinos en los mercados franceses, sin excepción, puede reasumirse en las siguientes palabras: arribos no frecuentes y de pequeña importancia, precios sostenidos con dificultad y casi todos nominales, operaciones pocas y laborisas.

En Paris-Bercy la mayoria de las transacciones se efectuan á las cotizaciones siguientes; blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 12 á 14 grados de 30 á 37 francos hectólitro; rojos de Aragón y Huesca de 13 á 14º de 34 á 40 frcs; Alicantes de 13 á 14° de 32 á 38 frcs.; Valencias de 12 á 14° de 29 á 34 frcs.; Cataluña de 12 á 13° de 28 á 33 frcs.; Navarra de 13 á 14° de 33 á 38 francos; Riojas de 12 á 13º de 31 á 37 frcs.; Mistela de 12 á 15° con 9 á 10° de licor de 40 á 56 francos hectólitro.

En Burdeos con poca variación vendemos á los precios que siguen: tintos de Aragón de 13 á 14 grados de 350 á 400 francos; Valencias de 12 á 13° de 245 á 280 fres.; Alicantes de 12 á 14° de 275 á 350 frcs.; Riojas de 12 á 13° de 280 á 350 francos; Navarra de 14 á 15° de 350 á 400 fres.; blancos de Huelva y la Mancha de 12 á 13º de 270 á 350 fres. Todos la tonelada de 905 litros.

Vinos españoles en Cette

GRADOS PRECIO POR HEC

Alicante 1. 14 á 15 30 á 32 Fs. D 2. 12 á 13 26 á 28 D Benicarló......... 12 á 13 22 á 24 p Cataluña 12 26 á 30 p Priorato 14 á 15 29 á 34 p Tarragona (Vendrell)... 00 á 00 00 å 00 b Utiel (tipo Aragón).... Valencia 1.2...... 13 á 14 27 á 30 . ⁵ 2.*...... 12 23 á 24 4 Vinaroz....... 12 22 á 23 Moscatel (9 á 10° licor). . . 15 44 á 53 » Mistelas (9 á 10°)... 13 á 15 38 á 50 p Vino blanco seco Andalucía. 12 á 13 28 á 32 a de la Mancha. 12 á 13 26 á 30 a

Noticias marítimas

c cataluña...

Desde 1.º de Junio próximo es obligatorio para los buques de guerra, además de la luz de trinquete y las de colores de los costados, otra luz blanca en el palo de popa, más elevada que la del trinquete, al menos 3'57 metres y se recomienda á los vapores mercantes el aumento de una luz en el palo mayor, colocada 4'60 metros más alta que la del palo trinquete; debiendo los buques de guerra hacer en su reglamento de pertrechos los aumentos de los faroles y material necesario.

En les tres meses últimos se han importado en el puerto de Barcelona 165.355 toneladas de carbón de piedra, con bandera extranjera, y 29.870 con bandera nacional.

Dicen de Valencia que en la playa de Sagunto ha naufragado un laud, pereciendo ahogados. cuatro tri ulantes.

EMBARCACIONES LLEGADAR ANTEAYER De Port-Vendres, en 3 ds., pail. francés «Asman, de 67 ts., c. L. Canal, con bocoyes vacios, consignado á D. Antonio Mariné.

De Port-Vendres, en 3 ds., pol. gol. francesa «La Paix», de 79 ts., L. Parés, con bocoyes vacios, consignado á D. Antonio Mariné.

De Liverpool y esc., en 12 ds., v. «Ulloa», de 650 ts, c. G. Oleaga, con efectos, consignado á los Sres Mac-Andrews y C.*.

De Marsella y Barcelona, en 4 ds., v. «Cabo Trafalgaro, de 1.076 ts. c. J. Lersundi, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

Ninguna.

KNTHADAS AYER

De Londres y esc., en 15 ds., v. «Alvarado», de 789 ts., c. F. Punti, con tránsito, consignado á los res. Mac-Andrews y C. ..

De Civitavechia y Portoferrajo, en 17 ds., bergantin gol., español «Eugenia», de 202 ts., c. A. Costa, con duelas, consignado á D. Antonio Ma-

De Bilbao y esc., en 25 ds. v. «Cabo Espartel». de 800 ts. c. J. Amezaga, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Barcelona en 2 ds., l. a2.ª Remedioso, de 36 ts., c. V. Sobrino, con madera, consignado á D. Jun Mallol.

De Cette, en 1 d, v. «Amalia», de 242 ts., c. G. Carrau, con bocoyes vacios, consignado á don Evaristo Fábregas.

De Marsella, en 1 d. v. noruego «Sulitjelma», de 652 ts., c. J. Jacobsen, con tránsito, consignado á los Sres. Boada Hermanos.

ORSPACHADA. Para Marsella y esc., v. «Cabo Espartel», ca-

pitan Amezaga, con efectos, Para Bilbao y esc., v. «Cabo Trafalgar», capitán Ler undi, con efectos.

Para Londres y esc., v "Alvarado", c. Punti, con efectos.

Para Liverpool y esc., v. «Ulloa», c. Oleaga con efectos. Para Cette via Barcelona, v. «Amalia», c. Ca-

rrau, con efectos. Para Christiania y esc., v. noruego «Sulitjel-

mas e. Jacobsen, con efectos. OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

A las ocho, viento NO. flojo, mar llana y horizontes despejados.

Al anochecer, viento E. fre quito, mar rizada y horizontes calmosos. ludž 10 glita i vitaratija 🐾 i j

Ayer salieron los vapores españoles: «Alvarado»; para Londres y esc. y «Cabo Trafalgar» para Bibao y esc., quedando fondeados al anochecer, los siguientes: inglés «Briton»; nornego «Sulitjelma», y los españoles «Ulloa», «Cabo Espartel» y «Amalia», los tres últimos dispuestos á salir.

Para Liverpool

Saldrá de este puerto el martes 17 del corriente el vapor español

JACINTA su capitán D. J. Anasagasti Admite carga. Lo despacha su agente D. Modesto Fenech.

BOLETIN OFICIAL

La Secretaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo publica relación de los pleitos incoados ante el mismo.

-Circular del Gobierno Civil anunciando la cancelación de la mina «Marieta», sita en el término municipal de Castellvell.

-La sección de Propiedades de la Delegación de Hacienda, haberse incautado de un terreno sito en el término municipal de Mora de Ebro.

-La Administración de Hacienda cita á doña Agustina Pijuan para que concurra el 23 del actual á una junta administrativa; á D. José Roig y á D. Antonio Salvat para otras dos que deben celebrarse el mismo dia, y anuncia que va á procederse à la formación del apéndice al amillaramiento.

-La Comisión Liquidadora del primer batallon del regimiento de la Lealtad, anuncia haber terminado los ajustes de los individuos de! mismo que sirvieron en Cuba. —La alcaldia de Gratallops anuncia la tercera

subasta para el arriendo de los derechos de consumos; la de Fatarella participa haber expuesto al público el reparto de líquidos y las de Fatarella, Lloá y Vilavert que van á proceder al apéndice al amillaramiento.

-Providencias de los juzgados de esta capital, Tortosa, Gandesa, distrito de la Universidad de Barcelona y Montblanch.

CONSEJO DEL MEDICO

Nuestro objeto es interesar al lector en el consejo dado por un médico à los padres de el niños enfermizos desde su tierna infancia. En dicho consejo hay una significación especial de mana a importancia y que pudiera pasar de la descripción especial de mana el manar de la consejo hay una significación especial de manar de la consejo hay una significación especial de la consejo h dicho consejo nav una significación especial de mucha importancia y que pudiera pasar desgraciadamente inapercibida de muchos. Lo que aconsejó el doctor se lecrá en la siguiente carta:

Muy Sres. mios: Mis dos hijos, José, de cinco años, y Palmira, de dos, vinieron al mundo per queños y raquitidos. Al Hegar à los seis meses indico el Médico les diera al principio de la meses. queños y raquicicos. Al hogar a los seis meses me indicó el Médico les diera al principio de toda comida media cucharada de la Emulsión Scott, con envortratamiento y después de algún

mando tan execlendentostró un desarrollo físico tan notable que me animó à confinuar el uso de la Emalsión Scott, partigularmente en ia niña que aun sigue f tomándola. Disp ugan como

gusten de su afectisimo S. S

José Boman. Su casa, Parlamento, 42, 4.0, 2.3

Como se ve, el doc-

José Roman

tor aconsejó el uso de la Emulsión Scott, y el resultado colmó los descos de los padres. Supongamos, por ejemplo, que la madre, en vez de comprar la Emulsión Scott, hubiese comprado otro remedio aconsejado por alguien, como análogo á la Emulsión Scott. En tal caso, no titubeamos en decir que el res iltado no hubiera sido satisfactorio. Los médicos saben que la Emulsión Scott no es lo mismo que otro remedio cualquiera. La Emulsión Scott combina el aceite de higado de bacalao, Scott combina el acelte de ligado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa, y la glicerina en una emulsión perfecta, agradable al paladar y de fácil directión. El éxito de la Emulsión Scott, cuando otros remedios no dan resultado, prueba su gran eficacia para vencer la enfermedad. La verdadera Emulsión Scott se distingue por nues.

tra marca de fábrica—un hombre llevando un
gran pescado en la espalda—y teniendo cuidado
de adquirir la legitima preparación, se obtendrá
el resultado que el cuerpo médico espera cuando prescribe la Émulsión Scott.

Notas festivas

En el Rastro:

-¿Cuánto quiere usted por este velón? -Cuatro duros. ¡Ya ve usted que es antiguo!

-Lo encuentro caro. Volveré el domingo que viene, á ver si se pone usted en razón. -El domingo no lo tendrá usted por ese pre-

-¿Por qué? -Porque será todavia más antiguo.

Un cirujano dice á un amigo suyo que acaba de sufrir una dolorosa operación. -¿Cuánto le ha hecho pagar á usted mi cole-

ga el doctor Pérez por la amputación de un brazo? -Doscientas pesetas.

-Por ese precio le habria yo amputado los

CHISTES ILUSTRADOS



-Vamos, deje usted votar a mi niño.... Crea usted que tiene instintos verdaderamente libera-

-No puede ser, hombre; si es tan pequeñito... -Bueno, aunque no sea más que medio voto.



Pasa Jaén al dominio de Castilla Hallando e en Martos de vuelta de una excursión por la vega de Granada el rey Fernando III e: Santo, el maetro de Santiago D. Santiago de Correa le excito para emprender la conquista de Jaén, del cual solo estaban distantes unas cuatro leguas.

No le pareció mala ni espinosa la empresa al ray Santo, y decidido a seguir los consejos del de Santiago, dividió su ejército en dos cuerpos para atender mejor à las necesidades de las campañas emprendidas y puso cerco a

El Wali de esta ciudad, Omar-Aben Muza, aprovechando las ventajas del te rreno y lo bien fortificada que estaba la plaza, se propuso hacer una defensa brava y pertinaz; mas temeroso el rey granadino Alhamar de que el cristiano tomara á Jaén y llevase más lejos sus anhaios de conquista concerto con él un pacto por el cuai reconocía al soberano de Castilla como señor, y se comprome tía à pagarle un tributo de la mitad de sus estados y a entregorie a Jaén; ademés, obligabase a concurrir a las Cortes como uno de sus magnates ricos homes del reino y ayudar con gente de armas a la Corona castellana si esta demandaba su concurso para cualquier empresa.

Fernando III, en camblo, solo se obligaba à reconocar al moro Alhamar los dominios que á la sazón tenia en el rel-

no de Granada.

En virtud de este tratado entraron los cristianos en Jaén et dia 16 del mismo més, siendo acto continuo consagrada la mezquita mayor como iglesia catolica.

ROCURADOR .- D. Juan Forn .- Despacho. Ocos del Bou, 12.—Tramita teda clase de asuntos judiciales, administrativos y eclesiásticos.

ELEGRAMA. -Paris, Octubre, 14 t. Exposició universal concedeix diploma 'n Llanas d' un paraiguas qu' ha exposat que la seda may s' espatlla.

ABRICA DE GORRAS de Juan Ferrer, sucesor de Pedrol, Unión, 38. - Se confeccionan toda clase de gorras, desde las más superiores hasta la más económica.—Venta de sombre-

AS BALEARES .- Almacen de calzado de todas clases. - Monterols, 12; Sucursal, Llobera, 4, (antes Padró) esquina á la plaza del Prim, REUS. — Elegancia, solidez, economia, precio fijo é increible. Fábrica en Mahón.

HANGHAI .- Enero. - Unión 12. - Casals. Peluquero: Autorizo circulación pomma. de prodigieuse, hace desaparecer calvicies y nacer barba y largos bigotes.

Li-Hung-Chang.

ELOJERIA de F. Rigau.—Bajada de Misericordia, 14.—Gran surtido de relojes de varias clases. Especialidad en los de 24

HOCOLATE PARIS .- Clases superiores desde 1 á 3 pesetas libra.-Plaza de la Fuente, 47, Tarragona.

Seccion oficial

Alcaldia Constitucional

El Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión de 12 del actual aprobó las condiciones del expediente de subasta para las obras de colocación de cintas, bordillos y apertura de zanjas para el arbolado y cloaca de la calle de Cañellas, á fin de que los interesados, en el término de diez dias puedan hacer las reclamaciones que tengan por conveniente acerca dichas condiciones que se hallan expuestas en la Secretaria municipal. Lo que se anuncia al público en cumplimiento

de lo que dispone la Instrucción de 26 de Abril de 1900. Tarragona 15 de Abril de 1901.-El Alcalde, M. Malé.

El Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión de 12 del actual, aprobó las condiciones del expediente de subasta para las obras de construcción de cintas, bordillas y arreglo de rasantes de la calle de Ronda, á fin de que los interesados, en el término de diez dias, puedan hacer las reclamaciones que tengan por conveniente acerca dichas condiciones que se hallan expuestas en la Secretaria municipal.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo que dispone la Instrucción de 26 de Abril Tarragona 15 de Abril de 1901.-El Alcalde,

M. Malé.

El Ayuntamiento de esta ciudad en sesión de 12 del actual aprobó las condiciones de expediente de subasta para las obras de construcción de doce pasos adoquinados en la Rambla de San Juan, á fin de que los interesados, en el término de diez dias, puedan hacer las reclamaciones que tengan por conveniente acerca dichas condiciones que se hallan de manifiesto en la Secreta-

ria municipal. Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo que dispone la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Tarragona 15 de Abril de 1901.-El Alcalde, M. Malé

D. Miguel Malé Clos, alcalde Constitucional de esta ciudad. Hago saber:

Que desde mañana todos los días laborables de doce á trece, se vacunará y revacunará gratuitamente en el Consultorio médico municipal, á las familias pobres de esta localidad. Tarragona 15 Abril de 1901.-Miguel Male.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AVER NACIDOS.—Juan Gibert Vidal, María de les Reyes Carmen Martinez, Pablo Olivé Salas y Maria del Carmen Buiuó Faiges. FALLECIDOS.—Cinta Prunera García, Afue-

ras 25, (4 años); Manuel Llanas Revoltós, Conde de Rius 26, (43 años); Antonio Fortuny Solé, Cniraterias 2, (10 meses). MATRIMONIOS.—Domingo Baret Mestres

con Elvira Martinez Fernandez de Larreá.

Sección comercial

BOLSA DE BARCELONA

ubice .	10,117	G-y ,	.50	B	ire	elo	na.	15,	15'45.
			mbios			iero	8		
Lend	res á	90 dia	s fech	2	•	•		•	33.85

Lendre	s & 90 di	ambios e as fecha	100		-	-	-	33'85	d
id.	á la ri	ota	8 1076	100	===12 =================================			34'25	D
Paris á	90 dias	fecha.		•	E			00,00	2
Id.	á la vi	sta	*	() 4 ()	•	-		36'10	p
		Efectos	Pü	bli	202	Di	пет	o Pap	el

		Efectos pu	blicos	Dinero	Papel	
4 100 in	uterior	contado		00,00	00,00	
		fig mes		72.05	72'07	
: 1	•	fin próxic		00'00	00.00	
· 5	exter	or contado.		00'00	00'00	
. /		nhu meş		00'00		75
		fin proxim	no	00.00	00.00	•
	Amor	tizable cont	ado	00°00×	00'00	
por I	00 carn	etas sobre	rents		20Q a	ŕ
He Ad	nanas			103:00	103'50	
ill. Hip	. Isla d	e Cuba 1898		85'85		1
		- 0 1890	المدرة	71'50		Ē.
		Agricus 6	4 1/2	j / _	on for	

Ferrocarril Tarr. Barc. Francis . 81'70 81'80

. 000°po 000°00°

57'40 57'50

23 25 23 30

Banco Hispano Colonial . . .

Medina-Zam. y O. & V...

Norte de España.. .

BOLSA DE MADRID Madrid, 15, 15'45. por ciento interior. 71'90 4 por 100 idem fin mes .

Idem Loudres 1 nor 100 exterior					00°00 72°56
Cambios de Paris.					35'80
Nuevo empréstito					92 90
Tabacalera					386,00
Banco de España					493'00
Filipinas					000 00
Cubas (Emisión de 1890).			3.0		00.00
Cubas (Emisión de 1886).					25'90
Adnanas.	٠				103'00
4 por inn an ortizable.		1351u	espain Har k en	ente satur	00,00
4 por ion exterior	23				78'75

1	NOT LTG	nu uu .	INTIN_P(111110
١	TO A STATE OF	EN EL MES	DE ABRII	المراز ا
	BALIDAS	LLEGADAS	BALIDAS	LLEGAD
		a á Montblanch	De Montblanch	á Tarragen
ı	7'45	9'37	2 M31	9'05
١	12'40	16'15	11'31	15'03
1	20'20	22'04	18'08	19'44
		ona á Valls		Tarragona
1	6'40 14'40	8'50	6'58	9'15
1	20'16	17:41	9'45	11'55
١		22'30	13'41 19'15	11'55 16'54 21'41
1	De Tarragon	a á Barcelona	Be Barcelona	
	2'47	7:23	4'52 Sa	
Ť	5'40	8'37	5'40	9,12
١	6'40	9'36	10'06	13'29
1	9'17	13'08	6'10	9,15
1	14'40	17'23	6'25	11'55
1	17.30	21'42 Sans	11'30	16'54
T	20'16	22'28	11'49 Sa	
t	122	e Chilada	12'46	16'54
1			14'10	16'54
l	V 200	OFFICE	16'39	21'41
١	to con	الاشلة لمان	17'39	21'41
1			19'17	21'41
1	1015	RMA 9	20'18	22'50
t	De Tarrag	ona à Rens	the second second	Tarragona
ŀ	7'45	8'15	8'39	9'05
ŀ	12'40	1349	9'47	10'20
١	17'15	17'53	14'30	15'03
1	20'20	20'49	19'18	= 19'44
1	De Tarragona	á San Vicente	De San Vicente	a Tarrago
١	2'47	3'47	8'39	915
١	5'40	6.20	10.51	E 1 - E 10
١	6'40	7'45	12'15	11'55 13'29
١	9'17	10'43	16'16	16'54
1	14'40	15'23	18'40	19'44
ł	The state of the s	18'34	20'47	
I	20'16	20'46	22'12	22'50
	De Tarrager	na á Vendrell	De Vendrell	á Tarragena
ı	5'40	6'38	8'24	9'15
ı	9'17	10.58	11'42	13'29
1	14'40	15'53	15'58	16'54
1			18:07	19'44
1			20'23	21'41
		na á Lérida		Parragona
1	7'45	11'35	5'05	9.05
	20'20	23'58	16'05	19'44
		na á Tortosa	De Tortosa à	- 100 C
1	9'35	11'55	2'23	5'00
	15'22	20'12	6'36	3 11'25
1	18'05	22'10	17'51	19'45

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirijan á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

Administración Gremial de Consumos

Recaudación habida desde las dieciseis de anteayer hasta la mismu hora de

Fielato del Puente

P. Borrell 179 litros aceite, 35'80 pesetas .-A. Sans 360 id. vino, 36 .- D. Sans 220 ks. pan, 5'82.-F. de Querol 65 litros aceite, 15'01.-I. Batlle 25 id. id., 5'78.-P. Aguadé 90 id. vino, 10'80.-F. Domenech 37 id. aceite, 8'55.-J. Rull 63 id. vino, 6'30.-Lutti 5 bocoyes id., 6'25.-Wagner 8 id. id., 10.

Por partidas menores de 5 pesetas, 47'69. Tetal, 188 pesetas.

Fielato de la Cantera

B. Hernandez 9 litros vino y 30 ks. de estearina, 5'40 pesetas.-V. Ferrer 30 id. esperma y 6 de cera manufaeturada, 6'60.-L. Gomez 42 gallinas, 6'30 .- V. Freres 50 bocoyes vino, 62'50. -N. Muñoz 21 id. id., 26'25.

Por partidas menores de 5 pesetas, 31'35. Total, 138'40 pesetas.

Fielato de San Pedro

E. Guinovart 1250 ks. cacabuetes, 5 pesetas .-R. Ventosa 15 bocoyes vino, 18'75.-R. y Mallol 4 id. alcohol, 10.

Por partidas menores de 5 pesetas, 1'21. Total, 34'96 pesetas.

Fielato de Mangrané

B. Casabona 400 ks. harina, 10 pesetas .- C. Coca 3000 id. id., 75.

Por partidas menores de 5 pesetas 4'32. Total, 89'32 pesetas.

Fielato de la Cadena G. Guardiola 60 litros vino y 11 ks. aceite, 8'20 pesetas.-A. Baeza 690 litros vino, 69. Por partidas menores de 5 pesetas, 23'38. Total, 100'58 pesetas.

Fielato del Muelle J. Aymerick 50 ks. aceite y 9 litres vino, 10'90

pesetas. Por partidas meneres de 5 pesetas, 3'84.

Total, 14'74 pesetas. Fielato del Olivo

J. Meles 1152 huevos y 18 conejos, 5º73 pess-

Por partidas menores de 5 pesetas, 4'21. Total, 9'94 pesetas.

Fielato de Tetuán Por partidas menores de 5 pesetas, 4'62 pe-

satas. Matadero

Carne vacuna, lanar y cabria.-R. Huguet 3 bueyes de 446 50 ks., 12 carneros de 197 60 ks. y 8 cabritos de 27'20 ks., 144°76.-S. Alimbau 6 carneros de 237,50 ks., 53'87.-M. Vives 1 buey de 246'70 ks. y 4 cabritos de 18'30 ks., 55'75.-

M. Ibañez 4 carneros de 67'90 ks., 14'57.-M. Solé 1 buey de 222'60 ks. y 5 carneros de 77 80 ks., 63'03.-J. Rimbau 1 buey de 228'40 ks., 48'18.

Total, 6 bueyes de 1.144'20 ks., 37 carneros de 580'80 ks. y 12 cabritos de 45'50 ks., 380'17. Carne de cerdo. - C. Socias 1 cerdo de 75 ks.; 18'83 .- C. Ballesté 1 cerdo de 93 ks., 22'98 .-J. Monguió 1 id. de 84 ks., 20'90.-J. Ribot 1 id. de 82 ks., 19 54.-J. Balart 1 id. de 52 k0., 13'51.

M. Ferreté 1 id. de 80 ks., 19'98.-J. Molas 1 idem de 60 ks., 15'3 .- R. Motlle 1 id. de 91 ks., 22'52.-T. Marti 1 id. de 90 ks., 22'29.-M. Figuerola 1 id. de 142 ks., 34'24. -A. Socias 1 id. de 54 ks., 13 97.- J. Salvat 1 id. de 37 ks., 10 05. Total, 13 cerdos de 940 ks., 234'17.

Total, 614'34 pesetas. Fielato Central

P. Monguió 1.220 litros vino del término, 99 pesetas.-Libritos varias especies procedentes del Fielato de San Pedro, 10 .- Id. id. del Puente, 5.

Total, 114 pesetas.

Recaudación total, 1.308'90 pesetas.

Dia 13.—Recaudación total, 1.960'45 pesetas. Tarragona 14 de Abril de 1901.-El Administrador, Eduardo Llavoré.

TELEGRAMAS

Madrid 15, 13'15.

Telegrafian de Vigo que, á consecuencia de haber sido despedidos los cabezas de motin, se han declarade en huelga los empleados de consumos.

Los huelguistas recorrieron los fielatos haciendo que los empleados abandonasen sus quehaceres.

A las dos horas volvieron á cumplir con su obligación, aconsejados por algunos de los huelguistas.

Estos se reunirán hoy en ellocal de la Federación Obrera. Se ignora lo que piden.

Fuerzas de la Guardia civil y carabineros custodian los fielatos. Madrid 15, 13'20.

Las prácticas militares que los alumnos de las Academias verificarán en Carabanchel, tendrán lugar en la primera decena de Mayo. Madrid 15, 13'25.

Dícese que ha llegado á Madrid la reina Natalia de Servia.

En los centros oficiales no sa-

ben nada de esto. El dia 17 llegará á esta corte el kevide de Egipto, que está haciendo un viaje de recreo por Es-

paña y Portugal. Madrid 15, 13:30

Se ha firmado una extensa combinación de canónigos y magistrados, entre los que figura el nombramiento de fiscal de la Audiencia de Lérida á favor de don Manuel Grande Ardieu, magistrado de Zaragoza, donde resulta incompatible.

También ha firmado S. M. un Real decreto concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al exdiputado Sr. Fernández Blanco.

Madrid 15, 13'35.

Participan de Zaragoza que un acaudalado propietario azucarero ha enviado á la Academia de Bellas Artes la cantidad de 6.000 pesetas para que se ofrezcan como premio para un proyecto de monumento á los héroes de la Independencia.

Madrid 15, 13'40.

Dicen de Gerona que el señor obispo escribió al gobernador civil pidiéndole que se suspendieran las representaciones de "Electra".

El gobernador se ha negado á

Madrid 15, 13'45 Telegrafian de Londres que en el hotel de Inglaterra se inscribieron los príncipes de Asturias, junto con el conde de Trubia y

su señora. En dicho punto los principes hicieron varias compras de medallas y otros objetos religiosos.

Madrid 15, 13'50. Los días 4 y 5 de Mayo próximo se verificará en esta corte un concurso hípico que se espera que se verá muy animado.

Se admitirán inscripciones hasta fines de este mes.

Madrid 15, 13'55. Comunican de Murcia que se

ha celebrado en aquella capital el concurso organizado por la Sociedad de Tiro Nacional.

La fiesta se ha visto muy concurrida, habiendo asistido á ella el general Pando.

Madrid 15, 14. La "grippe" se extiende mucho

en esta corte, aunque afortunadamente con caracteres benignos.

El hospital está lleno de enfermos.

Madrid 15, 14'05. Telegrafían de Guadalajara que ha sido descubierto y detenido el presunto autor del asesinato de dos mujeres cometido en el pueblo de Sacedón el día 10 del corriente.

Madrid 15, 14'10. Entre los políticos reina verdadera ansiedad por conocer los acuerdos que se adoptarán en el próximo Consejo de ministros, en el que se han de fijar las fechas de disolución de las actuales Cortes y la de convocatoria de las nuevas elecciones.

Madrid 15, 14'15. Telegrafían de Ibiza que el gobernador, weylerista, ha suspendido al alcalde y á varios concejales conservadores y á uno republicano.

Se prepara una protesta-Madrid 15, 14'20.

Comunican de Alcalá de Henares que en la última reunión celebrada por los obreros de diversos órdenes de trabajo, se acordó la creación de un círculo, en el cual fuesen comprendidos los jornaleros de todas clases.

Aprobadas las bases se asociaron unos 300 individuos.

Madrid 15, 14'25 En el corro se ha cotizado:

Interior, 72'05. Fin próximo, 00'00 Francos, 35'90. Libras, 34'16.

Empréstito nuevo, 92'90,

Imprenta de La Opinión

MEDICO Y CIRUJANO

Ha trasladado su domicilio y Gabinete de consultas á la Plaza de San Miguel, 3, 2.º Recibe á once mañana á cuatro tarde.

En Espluga IGANGA! hay para vender UNA HERMOSA CASA dotada de una pluma de agua y de todo género de comodidades. Informaren D. Trinidad de Martorell, Cos del Bou, 14, 1.º (Tarragona); D. Ramón Malla, Claris, 6, 1.° y D. Joaquin Volart, Duque de la Victoria, 15, 2.º (Barcelona); D. Rosendo Güell, Notario, plaza del Prim, 3 y D. Esteban Pallejá, Abogado, Arrabal Alto de Jesús, 32 (Reus).

Lo está un acreditado establecimiento de bebidas situado en un punto céntrico de esta ciudad. Informarán en la imprenta de este periódico.

UNA CASA-CHALET, de reciente construcción, situada en punto centrico de la ciudad; reune todas las comodidades apetecibles y también contiene jardin.

OTRA CASA situada en la calle Mayor, número 13... OTRA CASA en la calle de Santa Tecla, nú-Para informes y detalles, dirigirse á D. TOMÁS BERTRAN, calle de la Unión, 7, entresuelo.

GABINETE Y CLÍNICA DENTAL

A. PONS ICART

San Agustin, núm. 21, piso 2.°-Tarragona Tratamiento especial de las enfermedades de lo; dientes y encias.

Extracción de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR. Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones.

Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases.

San Agustín, núm. 24, piso 2.º-TARRAGONA

Lo está un almacen en la calle de San Fructuoso, número 5. Para informes Doña Francisca Nogués, calle de los Descalzos, número 4, en

Ostras de Marennes verdes, 1.ª clase, 2'25 pesetas; 2.ª clase, 1'75 y de 3.ª clase, 1'35. Dentro breves días ostras de Santander ' peseta la docena.

esta capital.

PEDRO MALLOL MYTEU

Falleció el día II de los corrientes Habiendo recibido los Santos Sacramentos

Su afligida viuda doña Concepción Icart, hijos, hermana política, primos y demás parientes, al recordar á sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida, les ruegan se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á los funerales que para su eterno descanso se verificarán hoy martes, 16 de los corrientes, á las diez y media de la mañana, en la parroquial de San Juan Bautista, de lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la Iglesia.

Dromeria PLANA: Farmacia PLANA

ANTIGUA CASA FIGUERAS

Real 6, esquina Rebolledo, 20

Donde la industria, agricultura y artes encontrará un completo surtido "en drogas, sulfato y primeras materias para abonos con riqueza garantida y de

importación directa. PRECIOS LIMITADOS VERDAD Azufre floristela de la mejor marea

TARRAGONA

DEDICATE CENTRAL CONTRAL CONTR

al lado de la antigua casa

FIGUERAS, REAL, 6 Provista de medicamentos modernos

adquiridos de origen. Completo surtido de medicación para eura antiséptica. Especialidades nacionales y extran-

Aguas minero-medicinales recien-

TARRAGONA

MANUEL LLANAS REVOLTOS

FALLECIDO!

recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

Sus afligidos esposa doña Antonia Sucies, hijo, hermanos, hermanos politicos, tios, primos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir hoy, martes, á las diez y media de la mañana, á la casa mortuoria (calle Conde de Rius, núm. 26), para acompañar el cadáver á la parroquial Iglesia de San Francisco y de allí á la última morada.

El duelo se despide en la ex-puerta de San Francisco.

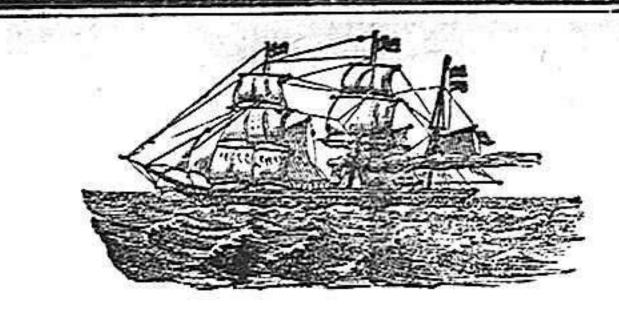
No se invita particularmente.

Emulsión Española del Dr. Trigo

Unica de España premiada en la Exposición Universal de París de 1900

Preparada esta Emulsión con verdadero aceite de higado de bacalao garantizado y con ayuda de aparatos movidos á vapor, reune tedas las cuali-dades de la mejor Emulsión extranjera y es más económica. Es un verdadero triunfo de la farmacia española.

De venta en todas las farmacias y droguerias de España, Méjico y América del Sur. Por mayor, principales droguerías y laboratorio del autor, calle de Sagnuto, 144 .- Valencia.



SERVICIOS COMPANIA TRASAMANTA

DE BARCELONA

Linea de Cuba México Servicio del Norte

El dia 19 de Abril saldrá de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

directamente par . Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Servicio del Mediterráneo El dia 25 de Abril saldrá de Barcelona, y el 30 de Càdiz el vapor

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracuz. Se admile pasaje y carga para Puerto Piata con trasbordo en Habana.

Linea de Venezuela, Colombia El 11 de Abril saldrá de Barcelona, y el 15 de Cádiz el vapor

CATALUÑA directamente para Las Paimas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello, La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Vera Cruz con trasbordo en Habana, combi na por el ferrocarril de Panamá con las compañías de nav gación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macaris con Habana.

Linea de Filipinas saldrà de Barcelona el vapor El dia de

directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singa pore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los: puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires E dia 3 de Ahrii -aidra de Barcelo a v e 7 de Cadiz el vapor

LEON XIII Jerectamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Are nas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Càdiz al vapor de la Linea del Brasil.

Linea del Brasil-Plata El dia 8 de Abril saldra de Cádizel vapor

SAN FRANCISCO directamente para las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Coronelly Valparaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la linea de Buenos Aires, y la segunda con trasbordo en Montevideo.

Linea de Fernando Poo El dia 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

para Fernando Pco, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puntos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Linea de Canarias

El dia 17 de Abril saldrá de Barcelonay el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVERDE directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y

Barcelona. Linea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tanger: Martes, jueves y sabados. Para más informes en Barcelona, á Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, principal.

PURGARSE

con las Pildoras Orientales del Dr. Casasa

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PÍLDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede temar cada hora y su use no exige privación alguna. Compue tas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaleta, Barcelona. Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.

Depositarios:

Todos los principales farmaceúticos de España y América. En Tarragona, farmacia de los Dres. Cuchi y Mirambell. En Reus, farmacia de Demestre.

NOTA.—Por derribo de la casa que ocupaba en la Plaza de la Constitución y calle de Jaime I el Dr. CASASA ha trasladado su Farmacia y despacho, á su casa propia de la calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, donde deberán dirigirse sus clientes.

Que seen activo- y de responsabilidad personal; se necesitan para propagar en toda I. provincia la Sociedad civil cooperativa MONTEPIO GENERAL.—Razón su representante, F. Barinaga, Rambia de San Juan, 29, 3.º-Se contestará por correo, remitiendo un sello de 5 céntimos.

DESAPARECE DOSTILLOS USANDO LAS DOSTILLOS

Se venden en la FATACIA DEL CENTROSSOSS

MANUEL

Rambia de San Juan, 57, TARRAGONA.

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc. Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañava á 5 tarde, R. San Juan. 10, en OPERACIONES odontológicas.

EXTRACCIONES con ó sin anestesico. ORIFICACIONES con martillo automático o con el célebre ore SOLILA. tino, etcétera.

DIENTES Logan y Pivot.

APARATOS PROTESICOS en guttapercha, cetchouch vulcanizade, celuleile platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos. ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS del Dr. Jordan. De venta en todas la farmacias. Gratis à los pobres que acrediten serlo.

Gabinete y taller de protesis dental en Rens, Plaza de Prim, 2, pral.
En Tarragona Rambla de Sun Juan, núm. 70, entresuelo, todos os martes.

